



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0642-2022-R-UNE

Chosica, 07 de marzo del 2022

VISTOS los Oficios N° 0306-2022-VR-ACAD y N° 0362-2022-VR-ACAD expedidos por el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 32.12 del artículo 32° del Reglamento General de la UNE EGYV, aprobado por Resolución N° 3070-2019-R-UNE, se establece como atribución del Vicerrector Académico lo siguiente: Proponer ante el Consejo Universitario el cuadro de vacantes para pregrado y posgrado aprobado por las unidades respectivas;

Que, asimismo, el numeral 40.21 del artículo 40° de la precitada normatividad refiere que es atribución del Consejo de Facultad lo siguiente: Proponer ante el Vicerrectorado Académico el número de vacantes para el proceso de admisión de pregrado, a propuesta de las Escuelas Profesionales y de la Coordinación del Programa de Segunda Especialidad Profesional, para su ratificación en el Consejo Universitario;

Que mediante Resolución N° 0243-2022-R-UNE, del 14 de febrero del 2022, se aprueba el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2022-I, del Pregrado, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme al trámite efectuado por el Vicerrectorado Académico;

Que, con Oficio N° 119-2022-OA-UNE y Oficio N° 0183-2022-OA-UNE, el Director de la Oficina de Admisión solicita al Vicerrector Académico la modificación del Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2022-I, del Pregrado, aprobado por Resolución N° 0243-2022-R-UNE;

Que mediante los documentos del visto, el Vicerrector Académico eleva a la Rectora el referido expediente que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Que, en atención a las propuestas remitidas por los Consejos de Facultad y en cumplimiento del marco normativo vigente, el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 04 de marzo del 2022, acordó modificar el cuadro de vacantes del proceso de admisión correspondiente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-MODIFICAR el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2022-I, del Pregrado, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado por Resolución N° 0243-2022-R-UNE, conforme a las razones expuestas en la parte considerativa y de acuerdo con el documento que se adjunta en dos (2) folios.

ARTÍCULO 2°.-RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución N° 0243-2022-R-UNE, del 14 de febrero del 2022.

ARTÍCULO 3°.-DAR A CONOCER a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución para que efectúen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General (e)



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

VACANTES 2022-I
MODALIDAD PRESENCIAL - PREGRADO

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0642-2022-R-UNE

FACULTAD Y PROGRAMA DE ESTUDIOS	PRUEBA GENERAL	1º o 2º PUESTOS EDUC. SECUND.	CEPRE-UNE	BECA 18	DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	PERSONA CON DISCAPACIDAD	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	CETPRO	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES - PIR	TOTAL
AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN											
Programa de Educación con Especialidad de Agropecuaria	21	1	6	1		1					30
Programa de Educación con Especialidad de Desarrollo Ambiental	21	1	6			1				1	30
Programa de Educación con Especialidad de Industria Alimentaria y Nutrición	21	1	6	1		1					30
Programa de Nutrición Humana	13	2	12	1		1		1			30
CIENCIAS											
Programa de Educación con Especialidad de Biología - Ciencias Naturales	20	1	6	1		1		1			30
Programa de Educación con Especialidad de Biología - Informática	21	1	6	1		1					30
Programa de Educación con Especialidad de Física - Matemática	21	1	6	1		1					30
Programa de Educación con Especialidad de Informática	21	1	6	1		1					30
Programa de Educación con Especialidad de Matemática	20	1	6	1		1		1			30
Programa de Educación con Especialidad de Matemática e Informática	20	1	6	1		1		1			30
Programa de Educación con Especialidad de Química - Ciencias Naturales	21	1	6	1		1					30
Programa de Educación con Especialidad de Química, Física y Biología	21	1	6	1		1				1	30
CIENCIAS EMPRESARIALES											
Programa de Administración de Empresas	34	2	10	1		2		1			50
Programa de Administración de Negocios Internacionales	34	2	10	1		2		1			50
Programa de Gastronomía	35	2	10			2		1			50
Programa de Turismo y Hotelería	35	1	10	1		2		1			50
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES											
Programa de Educación con Especialidad de Ciencias Sociales - Filosofía	21	1	6	1		1					30
Programa de Educación con Especialidad de Ciencias Sociales - Geografía	17	1	5	1		1					25
Programa de Educación con Especialidad de Ciencias Sociales - Historia	18	1	5			1					25
Programa de Educación con Especialidad de Ciencias Sociales - Psicología	12	2	14			1		1			30
Programa de Educación con Especialidad de Educación Artística - Artes Plásticas	17	1	5	1		1					25
Programa de Educación con Especialidad de Educación Artística - Música	17	1	5	1		1					25
Programa de Educación con Especialidad de Educación Artística - Teatro	17	1	5	1		1					25
Programa de Educación con Especialidad de Educación Intercultural Bilingüe - Lengua Española	17	1	5	1		1					25
Programa de Educación con Especialidad de Inglés - Alemán	20	1	6	1		1		1			30
Programa de Educación con Especialidad de Inglés - Español como Lengua Extranjera	21	1	6	1		1					30
Programa de Educación con Especialidad de Inglés - Francés	20	1	6	1		1		1		1	30
Programa de Educación con Especialidad de Inglés - Italiano	20	1	6	1		1		1			30
Programa de Educación con Especialidad de Lengua Española - Inglés	17	1	5	1		1					25
Programa de Educación con Especialidad de Lengua Española	17	1	5	1		1					25
Programa de Educación con Especialidad de Literatura	17	1	5	1		1					25



FACULTAD Y PROGRAMA DE ESTUDIOS	PRUEBA GENERAL	1º o 2º PUESTOS EDUC. SECUND.	CEPRE-UNE	BECA 18	DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	PERSONA CON DISCAPACIDAD	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	CETPRO	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES - PIR	TOTAL
EDUCACIÓN INICIAL											
Programa de Educación con Especialidad de Educación Inicial - Niñez Temprana	67	2	19	2		4		1		1	96
Programa de Educación con Especialidad de Educación Inicial - Discapacidad Intelectual	35	2	9			2					48
PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA											
Programa de Educación con Especialidad de Educación Básica Alternativa - Educación Primaria	49	2	15	3		4	2				75
Programa de Educación con Especialidad de Educación Física - Deportes	20	1	6	1	1	1					30
Programa de Educación con Especialidad de Educación Física - Edades Tempranas	21	1	6		1	1					30
Programa de Educación con Especialidad de Educación Física - Poblaciones Especiales	21	1	6	1		1					30
Programa de Educación con Especialidad de Educación Física - Recreación y Deportes para Todos	21	1	6		1	1					30
Programa de Educación con Especialidad de Educación Primaria - Educación Básica Alternativa	82	3	24	2		6	1	1		1	120
TECNOLOGÍA											
Programa de Educación con Especialidad de Artes Industriales	22	1	5			1			1		30
Programa de Educación con Especialidad de Automatización Industrial	22	1	5			1			1		30
Programa de Educación con Especialidad de Construcción Civil	22	1	5			1			1		30
Programa de Educación con Especialidad de Construcciones Metálicas	22	1	5			1			1		30
Programa de Educación con Especialidad de Diseño Industrial y Arquitectónico	21	1	6			1			1		30
Programa de Educación con Especialidad de Ebanistería y Decoración	22	1	5			1			1		30
Programa de Educación con Especialidad de Electricidad	21	1	6			1			1		30
Programa de Educación con Especialidad de Electrónica e Informática	31	1	6			1			1		40
Programa de Educación con Especialidad de Fuerza Motriz	22	1	5			1			1		30
Programa de Educación con Especialidad de Mecánica de Producción	22	1	5			1			1		30
Programa de Educación con Especialidad de Metalurgia - Joyería	22	1	5			1			1		30
Programa de Educación con Especialidad de Tecnología del Vestido	31	1	6			1			1		40
Programa de Educación con Especialidad de Tecnología Textil	21	1	6			1			1		30
Programa de Educación con Especialidad de Telecomunicaciones e Informática	31	1	6			1			1		40
TOTAL	1295	63	374	34	3	69	3	14	14	5	1874

PORCENTAJE 69 3 20 2 0 4 0 1 1 0 100

